

RESOLUCION Nº ^{49 bis} 71 /71.-

EXP. Nº 2.892/71 -SUPERINTENDENCIA-

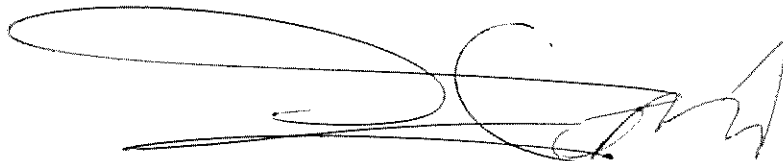
Buenos Aires, 4 de junio de 1971.-

Téngase presente y, en atención al /
pedido formulado por el Departamento de Asuntos Jurídicos de
la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación (fs. 3), re-
mítansele -con carácter de urgente- el antecedente del caso /
solicitado (Exp. 41.227/64 -Corresponde Nº 2- de la menciona-
da Secretaría de Estado, registrado bajo el Nº 114.827 de la
Dirección Administrativa y Contable de este Poder Judicial).-

Regístrese.-

SECRETARÍA DE LA CORTE SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION

ES COPIA



EXP. Nº 2.909/71 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 7 de junio de 1971.-

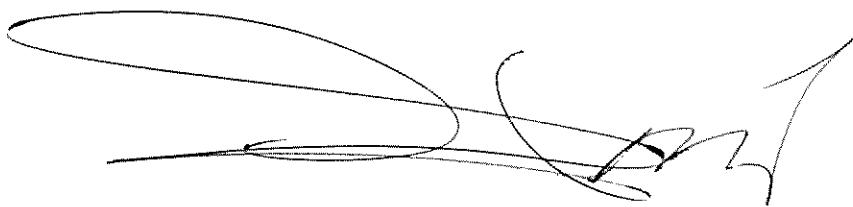
En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo /
expuesto, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder
Judicial de la Nación a efectuar -con carácter de urgente- los trámites
pertinentes para reemplazar el aparato de rayos X a que se hace referen-
cia en las presentes actuaciones.- Hágase saber.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ
BASUALDO.-

EXP. Nº 2.908/71 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 2 de junio de 1971.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el Señor Deca-
no del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Fede-
ral, se dispone autorizar la designación -en calidad de "Suplente" y por
el término de tres (3) meses a partir del 1º del corriente- de un AUXI-/
LIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal de Servicio).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.
Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-



ES COPIA.-